

la misma la valoración de cada una de las fincas, no admitiéndose posturas que no lo cubran y debiendo los licitadores para poder ser admitidos como tales consignar el 10 por 100 de los mismos previamente, pudiéndose realizar las posturas en la calidad de ceder el remate a tercero.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en su responsabilidad, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valencia a 5 de febrero de 1980.—El Juez.—Eduardo Moner Muñoz.—El Secretario, Esteban Carrillo Flores.—2.603-E.

#### VALLADOLID

Don Luis Alonso Tores, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de los de Valladolid.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de fallecimiento número 1.100/1979 B, seguido a instancia de don Edesio Gómez Hidalgo, mayor de edad, vecino de Valladolid, representado por el Procurador señor Velasco Nieto, por fallecimiento de su padre, don Edesio Gómez Alonso, hijo de Francisco y de Casimira, natural de Riaza (Segovia), nacido el día 8 de abril de 1896, que en noviembre de 1936 desapareció de su domicilio, en esta capital, calle Santa Lucía, 8, sin haberse tenido noticia alguna de su paradero o existencia, a fin de que cuantas personas hubieren tenido conocimiento de dichas circunstancias lo comuniquen a este Juzgado

dentro del plazo de los quince días siguientes.

Dado en Valladolid, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», por dos veces, con intervalo de quince días, a veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario.—El Juez, Luis Alonso Tores.—870-C.  
y 2.º 19-2-1980

#### JUZGADOS DE DISTRITO

##### ECIJA

Por tenerlo así acordado el señor Juez de Distrito en juicio de faltas número 63/80, seguido en este Juzgado por imprudencia vehículos de motor con resultado de daños, se cita, por medio de la presente, y en calidad de inculcado, a Bebaby Abdour Rimi, de nacionalidad mauritana, a fin de que comparezca a la celebración del juicio verbal de faltas señalado para el próximo día 11 de marzo, a las horas de las diez cuarenta y cinco, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en General Sanjurjo, número 11, haciéndole el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Criminal y haciéndole saber que deberá comparecer a juicio con las pruebas necesarias de que intente valerse, e instruyéndole del contenido del artículo 8 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que conste y sirva de citación al inculcado Bebaby Abdour Rimi, extiende la presente en Ecija a 9 de febrero de 1980.—El Secretario.—2.765-E

Por tenerlo así acordado el señor Juez de Distrito en juicio de faltas número 759/1979, seguido por imprudencia vehículo de motor con resultado de daños, se cita por medio de la presente, y en calidad

de denunciado, a Mohamed El Kourouchi, de nacionalidad marroquí, a fin de que comparezca a la celebración del juicio verbal de faltas, señalado para el próximo día 25 de marzo, a las horas de las diez, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en General Sanjurjo, número 11, haciéndole saber que deberá comparecer a juicio con las pruebas necesarias de que intente valerse e instruyéndole del contenido del artículo 8 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que conste y sirva de citación al denunciado, Mohamed El Kourouchi, en ignorado paradero, extiende la presente en Ecija a 9 de febrero de 1980.—El Secretario.—2.764-E.

##### SEVILLA

El señor Juez de Distrito número 6 de esta capital, en providencia de esta fecha, recaída en juicio de faltas número 1874/79-A, seguido en virtud de denuncia de Enrique Ruiz Gandul contra Gabriel Vázquez Manzano, actualmente en ignorado paradero, sobre daños en circulación ocurrido el pasado 20 de junio, ha mandado convocar al señor Fiscal y citar a dicho Gabriel Vázquez Manzano para que en calidad de denunciado asista a la celebración del juicio verbal de faltas que tendrá lugar el día 26 de marzo próximo y hora de las once y cinco, con el apercibimiento de que si no concurre ni alega justa causa para dejar de hacerlo se le podrá imponer multa conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar a persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme a lo dispuesto en los artículos 1 al 18 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

En Sevilla a 9 de febrero de 1980.—El Secretario.—2.761-E.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia concurso para la adquisición de la confección de vestuario militar para Marinería e Infantería de Marina.*

Esta Junta de Compras, sita en avenida de Pío XII, número 83, de Madrid (Dirección de Aprovisionamiento y Transportes), anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de la confección de vestuario militar, por un importe de 99.948.754 pesetas.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días, desde las nueve hasta las trece horas.

El modelo de proposición, la garantía provisional, la clasificación que hayan de acreditar los Empresarios para tomar parte en el concurso y cuantos documentos deban presentar los licitadores se especifican en el pliego de bases y podrán ser presentados en el Negociado de Vestuario de la DAT antes de las trece horas del día 14 de marzo de 1980.

El acto del concurso tendrá lugar ante la Mesa de Contratación, en la Sala de

Juntas, de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, a las diez horas del día 18 de marzo de 1980.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Los concursantes deberán hacer constar en su proposición plazo de entrega del material, máximo de siete meses.

#### Detalle del objeto del concurso

- 25.310 uniformes campaña IM, por un importe total de 12.022.250 pesetas.
- 5.521 pantalones verano IM, por un importe total de 2.473.408 pesetas.
- 16.636 marineras blancas IM, por un importe total de 7.652.560 pesetas.
- 7.880 uniformes azules IM, por un importe total de 9.810.600 pesetas.
- 8.018 chaquetones IM, por un importe total de 7.240.254 pesetas.
- 34.159 uniformes faena, azul marino, por un importe total de 19.573.107 pesetas.
- 52.802 uniformes blancos marino, por un importe total de 21.015.196 pesetas.
- 16.819 uniformes azules marino, por un importe total de 7.417.179 pesetas.
- 17.166 chaquetones, marinos, por un importe total de 11.125.400 pesetas.
- 7.600 hombreras IM, por un importe total de 1.618.800 pesetas.

Importe total del concurso: 99.948.754 pesetas.

Madrid, 12 de febrero de 1980.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Eugenio Estrada Manchón.—1.509-C.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución del Consejo de Administración de Minas de Almadén y Arrayanes por la que se anuncia segunda subasta pública para la enajenación por lotes de una cantidad estimada de 46 toneladas métricas de chatarra de diversos metales, sita en el establecimiento minero de Almadén (Ciudad Real).*

*Objeto de la subasta:* La enajenación por lotes, en segunda subasta, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 136 del Reglamento de la Ley del Patrimonio del Estado, de una cantidad estimada de 46 toneladas métricas de diversa chatarra, existente en el establecimiento minero de Almadén (Ciudad Real). Dicha cantidad comprende chatarra de cobre y de rastros de horno en fundición.

**Precios base de licitación:** Los señalados para cada lote en la relación de las mismas anexa al pliego de bases que rige en la subasta.

**Cantidades a consignar:** Deberán consignarse ante la Mesa de Contratación del establecimiento minero de Almadén (Ciudad Real) las cantidades que para cada lote se especifican en dicha relación anexa al pliego de bases.

**Modelo de proposición:** El establecido en el pliego de bases.

**Documentos que deben presentarse:** Los señalados en el mismo pliego.

El pliego de bases y la relación de lotes, objeto de subasta, estarán de manifiesto en las oficinas de la Dirección facultativa de las Minas de Almadén (Ciudad Real), todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas, durante un plazo que terminará una vez transcurridos veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación del establecimiento minero de Almadén, que en su caso procederá a realizar los remates, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Los licitadores podrán examinar la chatarra objeto de enajenación en dicho establecimiento minero hasta el día anterior al en que se proceda a la apertura de proposiciones. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Madrid, 18 de febrero de 1980.—El Vocal Secretario.—1.008-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

**Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se rectifica el concurso-subasta de las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo de viviendas «Alto del Arenal», de Madrid.**

En relación con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 41, de fecha 18 de febrero de 1980, página número 3795, por el que se convoca concurso subasta para las reparaciones extraordinarias del grupo de viviendas del «Alto del Arenal», de Madrid, por un presupuesto de subasta de 208.191.075 (doscientos ocho millones ciento noventa y una mil setenta y cinco) pesetas, se hace constar que el plazo de ejecución de las obras es de treinta meses y no de doce meses que figura en dicho anuncio.

Madrid, 18 de febrero de 1980.—El Director general, P. A., el Secretario general, Adeodato Hernández Sánchez.—1.009-A.

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte de España por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto 04/79, de terminación de depósitos y arteria de suministro de Llanes (Oviedo)**

El presupuesto de contrata asciende a 6.250.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses  
El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Norte de España, plaza de España, número 2, Oviedo

**Fianza definitiva:** 250.000 pesetas.  
**Clasificación requerida:** Ninguna.

**Modelo de proposición**

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ..... número .....

según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que represento), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de abril de 1980 se admitirán en el Negociado de Asuntos Generales de la Confederación Hidrográfica del Norte de España en Oviedo, plaza de España, número 2, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Confederación Hidrográfica del Norte de España en Oviedo, y en sus oficinas de Oviedo, el día 16 de abril de 1980, a las doce horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que debe presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Oviedo 7 de febrero de 1980.—El Ingeniero Director, R. Benavente.—839-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso público, de licitación urgente, para la adquisición de diverso material impreso.**

El Ministerio de Trabajo, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público, de licitación urgente, para la adquisición de diverso material impreso.

El plazo de proposiciones expirará a las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones, el modelo de proposición y la relación y modelos del material impreso, objeto del concurso, podrán ser examinados en el Servicio de Administración Financiera del Departamento (Almacén de Material), en los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de proposiciones se efectuará a las doce horas del cuarto día hábil, contado a partir del día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el Registro General del Ministerio de Trabajo, en el edificio que ocupa en el complejo «Nuevos Ministerios».

Madrid, 15 de febrero de 1980.—El Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de albergues para lotes familiares, sector B-XII, 1.ª parte, estación elevadora número I del subsector centro de la zona regable del bajo Guadalquivir, 2.ª fase (Sevilla).**

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve

elevador a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de Albergues para lotes familiares, sector B-XII, 1.ª parte, estación elevadora número I del subsector centro de la zona regable del bajo Guadalquivir, 2.ª fase (Sevilla), a la Empresa «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de diecinueve millones ciento cuarenta y nueve mil trescientas setenta y siete pesetas (19.149.377), lo que representa una baja del 13,060 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a veintidós millones veinticinco mil novecientos sesenta y nueve (22.025.969) pesetas.

Madrid, 25 de enero de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—2.556-E.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la venta de «Vehículos inútiles, retirados del servicio».**

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, pone a la venta mediante concurso público, que se celebrará el día 28 de febrero de 1980, «Vehículos inútiles, retirados del servicio», apartados en el muelle número 5 de la estación de Madrid-Peñuelas, y en las estaciones de Madrid-Chamartín y Madrid-Delicias, así como en el almacén 200, Central de Materiales Inútiles de Aranjuez.

El pliego de condiciones con la designación de los vehículos se facilitará en las Oficinas de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, Paseo del Rey, 22, Madrid-8.

A los residentes fuera de Madrid, que los soliciten, se les enviará por correo.

Madrid, 5 de febrero de 1980.—El Jefe de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, Manuel Moneva Mateo-Guerrero. 918-11.

**Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de «Renovación de vía entre Irauregui y Luchana».**

Hasta las trece horas del día 12 de marzo próximo se admitirán en la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE), calle General Rodrigo, 6, 2.ª planta (edificio Germania), Madrid, las proposiciones para este concurso.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación, es de un millón noventa y cinco mil (1.095.000) pesetas.

**Presupuesto:** 54.707.632 pesetas.

La apertura de los pliegos de proposiciones admitidos tendrá lugar en la citada Dirección de FEVE el mismo día 12 de marzo expresado, a continuación de cerrarse el plazo de admisión.

El pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición y el proyecto correspondiente, estarán de manifiesto durante el periodo de admisión de proposiciones, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en las oficinas centrales de esta Entidad, cuyo domicilio se expresa al principio de este anuncio.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que se incluye en el pliego de cláusulas administrativas particulares y

deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en éste en la forma que el mismo establece.

Madrid, 7 de febrero de 1980.—El Director, M. Pascual.—884-A.

*Resolución de «Aeropuertos Nacionales» por la que se aplaza el concurso-subasta de las obras de la «Carretera perimetral para servicio contra incendios y vigilancia en el Aeropuerto de Menorca».*

Queda aplazada, hasta nueva orden, la licitación correspondiente al concurso-subasta, convocado para efectuar las obras del proyecto titulado: «Carretera perimetral para servicio contra incendios y vigilancia en el Aeropuerto de Menorca», objeto de nuestro expediente número 654/79, y cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 30 de fecha 4 del presente mes, en el diario «Ya» y en el «Diario de Menorca», respectivamente.

Madrid, 13 de febrero de 1980.—El Secretario de la Mesa de Contratación, P. A. Manuel Elviro.—1.510-C.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de sectorización y automatización de las instalaciones de calefacción y agua caliente sanitaria de la Gran Residencia de Ancianos, de Madrid.*

Celebrado el concurso-subasta público para las obras de sectorización y automatización de las instalaciones de calefacción y agua caliente sanitaria de la Gran Residencia de Ancianos, de Madrid, por Orden de este Ministerio de fecha 31 de diciembre de 1979 se hace pública la adjudicación definitiva de las mismas a la firma «Francisco Olmos Iriepal», por un importe de doce millones cuatrocientas ochocientos ochenta mil (12.408.000) pesetas, lo que representa una baja del 6 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975 para conocimiento.

Madrid, 31 de diciembre de 1979.—El Director general, José Ramón Caso García.—2.602-E.

*Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Barcelona por la que se anuncia concurso público 4/80 para contratar las obras que se citan.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de un ascensor en el edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social en Prat de Llobregat (Barcelona).

El presupuesto de contrata asciende a 9.324.556,62 (nueve millones trescientas veinticuatro mil quinientas cincuenta y seis pesetas con sesenta y dos céntimos), y el plazo de ejecución se fija en ciento ochenta días.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la Dirección Provincial del I. N. de la S. de Barcelona, sitas en la Gran Vía de les Corts Catalanes, número 587, primera planta, Secretaría Técnica (Grupo de Inversiones y Obras).

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Barcelona, 29 de enero de 1980.—El Director provincial.—994-A.

*Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Guipúzcoa por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.*

Se convoca concurso público para la contratación de las obras de «Instalación de un Consultorio de la Seguridad Social en el barrio de Eguía, de San Sebastián».

El presupuesto de contrata asciende a nueve millones ochocientos treinta mil seiscientos noventa y una pesetas con noventa y seis céntimos (9.830.791,96), y el plazo de ejecución se fija en tres meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de la Salud de la Dirección Provincial de Guipúzcoa, calle de Sancho el Sabio, 35, de San Sebastián.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

San Sebastián, 14 de febrero de 1980.—El Director provincial.—923-17.

## MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

*Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se anuncian concursos para contratar los servicios y suministros que se citan.*

La Universidad Complutense de Madrid anuncia concursos para los servicios y suministros que a continuación se relacionan:

1. Confección de uniformes y suministro de camisas, corbatas y zapatos.
2. Conservación y mantenimiento de aparatos contra incendios.
3. Material de ferretería y herramientas.
4. Material de vidrio, metacrilatos y PVC.
5. Material de calefacción y fontanería.
6. Material de pintura y pavimentos.
7. Material de electricidad.
8. Maderas.
9. Materiales de acero, aluminio, latón e hierro.

Los pliegos de bases se encuentran de manifiesto en la Sección de Contratos y Patrimonio de esta Universidad (Pabellón de Gobierno de la Ciudad Universitaria), donde podrán examinarse por los interesados en días hábiles y durante las horas de oficina.

El plazo de presentación de proposiciones, en la Sección de Contratos y Patrimonio (Pabellón de Gobierno de la Ciudad Universitaria), finalizará a las trece horas del día 27 de febrero de 1980.

Los gastos de inserción del presente anuncio, así como aquellos otros que esta contratación represente, serán de cargo del adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 12 de febrero de 1980.—El Rector, Angel Vián Ortuño.—885-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para adjudicar la redacción del plan parcial del polígono 6 del plan general de ordenación urbana.*

**Objeto del concurso:** Adjudicar la redacción del plan parcial del polígono 6 del plan general de ordenación urbana de Almería.

**Tipo del concurso:** Se fija en la cantidad de 2.543.100 pesetas.

**Garantía:** Para tomar parte en el concurso deberá constituirse previamente una fianza ascendente a la cantidad de 43.146 pesetas.

**Plazo de terminación de las obras:** La redacción y presentación de los trabajos se desarrollarán en tres fases: a) La primera tendrá una duración de dos meses, a contar desde el día de la firma del contrato. Al final de la misma el adjudicatario presentará, por triplicado, la información elaborada. b) La segunda tendrá una duración de otros dos meses. Al final de la misma el adjudicatario hará entrega, por triplicado, del avance de los trabajos. c) La tercera fase tendrá una duración de dos meses, al final de la misma el adjudicatario hará entrega, por quintuplicado, de la totalidad de los documentos del plan parcial elaborado. Terminada la exposición al público, el adjudicatario deberá informar en colaboración con los Técnicos municipales las alegaciones presentadas y deberá colaborar en la refundición del plan parcial, acompañando un informe crítico sobre las modificaciones habidas, que deberán incorporarse al expediente.

### Modelo de proposición

«Don ..... en nombre propio o en representación de ..... de profesión ..... con domicilio ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado de las bases que han de regir en el concurso para adjudicar la redacción del plan parcial del polígono 6 del plan general de ordenación urbana de Almería y del pliego de condiciones a que habrá de ajustarse dicha adjudicación, acepta tomarla a su cargo por la cantidad de ..... pesetas (la cantidad habrá de expresarse en letra). Para ello manifiesta que cumple con los requisitos establecidos para participar en el concurso y acompaña los documentos que se expresan en el pliego de condiciones.  
(Lugar, fecha y firma.)»

**Plazo, lugar y horas en que se presentarán las plicas:** Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente —también hábil— a aquel en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las proposiciones en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, en horas de oficina.

**Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas:** La apertura de plicas se realizará en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de haber terminado el plazo de presentación de proposiciones.

**Autorización y disponibilidad económica:** Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica suficiente para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

El anuncio de este concurso «in extenso» aparece publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 32, de fecha 7 de febrero de 1980.

Almería, 9 de febrero de 1980.—El Alcalde Presidente, Santiago Martínez Cabrejas.—El Secretario general, Juan Manuel Mallol Arboleya.—992-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Fiscal (Huesca) por la que se anuncia subasta de maderas.**

Este Ayuntamiento tiene acordada la celebración de la subasta pública para el aprovechamiento de maderas, debidamente autorizada por la Delegación Provincial de ICONA, del monte número 74 del catálogo de los de utilidad pública, denominado «Puyaraldo y Rematrices», que es propiedad de este Ayuntamiento de Fiscal.

El objeto de la subasta es el aprovechamiento de 965 metros cúbicos de madera, de los cuales, 771 son de pino y 194 son de abeto, como un total de 1.483 pies, y cuyo precio de tasación es de novecientos cincuenta mil quinientas veinticinco (950.525) pesetas.

Los licitadores habrán de consignar en la depositaria de este Ayuntamiento, en concepto de garantía provisional, el 20 por 100 del precio de tasación, y el adjudicatario consignará en su día, y al hacerle la adjudicación definitiva, el 20 por 100 de la cantidad a que ascienda la adjudicación remate en concepto de fianza definitiva.

La presentación de pliegos para tomar parte en la subasta, que también se anuncia en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca», se hará en la Secretaría del Ayuntamiento, en cualquier día hábil, a partir del siguiente al del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta, y deberán estar reintegrados conforme a la Ley del Timbre del Estado y ser acompañados del resguardo acreditativo de haber hecho el depósito correspondiente a la garantía provisional del 2 por 100 de la tasación y del documento nacional de identidad o fotocopia, y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Asimismo se ajustarán al modelo que seguidamente se inserta.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las catorce horas y quince minutos del día hábil siguiente a aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados desde el día en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», contando incluso el día de su aparición.

Serán por cuenta del rematante todos los gastos que lleve este aprovechamiento, tiembres, gestión técnica y los anuncios, que serán satisfechos por el rematante al hacerle la adjudicación definitiva, así como cualesquiera otros gastos que lleve el disfrute de este aprovechamiento.

De quedar desierta la primera subasta, se celebrará la segunda a la misma hora del primer día hábil, transcurrido diez días que sean hábiles desde el que haya tenido lugar la primera subasta y bajo las mismas condiciones. Si también quedará desierta la segunda subasta, se celebrará la tercera a la misma hora de primer día hábil, transcurridos que sean diez, también hábiles, desde aquel en que se haya celebrado la segunda subasta, y también en las mismas condiciones.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., con documento nacional de identidad número ....., en relación con

la subasta del aprovechamiento de ..... (pastos o maderas) del monte número ..... del catálogo de la provincia, propiedad del Ayuntamiento de Fiscal (Huesca), cuya subasta parece publicada en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia número ..... de fecha ....., ofrece por la subasta la cantidad de ..... (en número y letra) pesetas.

Se adjunta resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional y declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma)

Fiscal, 31 de enero de 1980.—El Alcalde.—835-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Moncada (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de asistencia técnica al suministro domiciliario de aguas potables.**

**Objeto de la licitación:** Concurso para contratar la prestación del servicio de asistencia técnica al suministro domiciliario de aguas potables que presta este Ayuntamiento.

**Duración del contrato:** La contratación del servicio se fija por un período mínimo de cinco años, pudiéndose prorrogar dicho plazo.

**Exposición del expediente:** El pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentación se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, en días laborables, de diez a trece horas.

**Garantías.** Provisional, se fija en 25.000 pesetas; la definitiva, en el 6 por 100 de la adjudicación.

**Tipo de licitación:** Se acomodará a la cláusula tercera del pliego de condiciones económico-administrativas.

**Presentación de pliegos y concurso:** Se presentarán en el Registro de la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en este Boletín en horas de oficina, de diez a trece. El acto del concurso tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al del término de la presentación.

**Documentación:** A las proposiciones se acompañará la documentación a que se refiere la base séptima del pliego de condiciones económico-administrativas. Se dan por cumplidas las demás prescripciones contenidas en el artículo 25 del Reglamento de Contratación Municipal.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio, pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentación para contratar mediante concurso el servicio de conservación para contadores, lectura, emisión de recibos, listas cobratorias, listas de control de consumo, listas de control de incidencias y actualización de abonados del servicio de agua potable a domicilio del Ayuntamiento de Moncada, por el precio de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Moncada, 30 de enero de 1980.—El Alcalde.—El Secretario.—840-A.

**Resolución de la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia por la que se anuncia subasta de aprovechamientos maderables.**

A la hora que se dirá, del primer día hábil siguiente al transcurso de veinte, también hábiles, a partir de la publica-

ción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrán lugar en la Casa Consistorial de Segovia las subastas para adjudicación de los aprovechamientos de pino silvestre del año forestal 1980 y montes de esta Comunidad según sigue:

Monte «Cotera del León» y agregados, sito en El Espinar (Segovia). Doce horas. 284 pies, con volumen inicial de 370 metros cúbicos, en pie y con corteza (12 por 100), y 67 metros cúbicos de leñas, tasado en 1.726.050 pesetas. Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Monte «Pinares Llanos», sito en Peguerinos (Ávila). Doce quince horas. 2.931 fustes, con volumen inicial de 1.975 metros cúbicos, con corteza, equivalentes a 1.698 sin corteza. Tasado en 4.937.500 pesetas. Se entregará en cargadero, pelado y ejecutado, siendo los gastos a reintegrar por el adjudicatario por este concepto a razón de 650 pesetas/metro cúbico, más 59.250 por obligaciones del pliego de C. T. F. Fianza provisional: 150.000 pesetas.

Monte «La Cinta», sito en Rascafría (Madrid). Doce treinta horas. Un primer lote de 500 fustes, con volumen inicial de 600 metros cúbicos, en pie y con corteza (13 por 100). Tasado en 1.950.000 pesetas. Fianza provisional: 60.000 pesetas, y a las doce cuarenta y cinco horas un segundo lote de 865 fustes, con volumen inicial de 950 metros cúbicos, en pie y con corteza (13 por 100). Tasado en pesetas 3.325.000. Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, se presentarán en esta Comunidad (Casa Consistorial de Segovia, planta baja), hasta las trece horas del día anterior hábil al de la subasta o de apertura de pliegos, bajo pliego cerrado, aportándose resguardo de constitución en la Depositaria de la fianza provisional, declaración jurada de no estar incurso el licitador en las incapacidades e incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y los que representen a tercera persona, poder notarial bastantado.

La fianza definitiva del adjudicatario será del 6 por 100 hasta el millón de pesetas, más el 4 por 100 sobre lo excedente en la cifra de oferta. Los pagos fraccionados requerirán aval bancario.

Se practicará revisión volumétrica del aprovechamiento para su liquidación definitiva.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos por anuncios, tasas y gestión técnica, contrato, impuestos, recargos y demás inherentes.

De quedar desierta alguna de las subastas, se celebrará una segunda el undécimo día siguiente hábil, a contar del de la celebración de la primera, en las mismas horas y bajo iguales condiciones y tasación, admitiéndose proposiciones hasta las trece horas del día anterior hábil.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre de ....., en relación con las subastas de maderas del monte ....., sito en ....., de la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado», fecha ....., aceptando total y expresamente las condiciones de los planes y pliegos, ofrece por la adjudicación de los productos del lote de ..... pies de pino silvestre, de dicho monte, la cantidad de ..... (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Segovia, 7 de febrero de 1980.—El Presidente, José Antonio López Arranz.—810-A.